SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

**FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**
**REGIONAL VALLE**
**CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A**

| | |
|---|---|
| Código Regional | 76 |
| Código Centro | 954410 |
| Fecha Elaboración | 29 de febrero de 2020 |
| Versión | ENERO 2020 - 1,20 |
| ID de Proceso | 84374-886793 |

## DATOS DEL CONTRATISTA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista: | AMPARO RENTERIA PALACIOS arenteriap@sena.edu.co | C.C. | 66.758.331 | IP/N° de contacto | 23726 |
| Régimen del IVA: | NO RESPONSABLE | Es declarante de renta? | NO | Es Pensionado? | NO |
| Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000 | NO | Inducción SST | SI | Presta Servicios Excluidos de IVA ? | SI |
| Banco al cual consignar: | BANCOLOMBIA | Tipo de cta | AHORROS | N° Cuenta | 76083398350 |
| Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato? | NO | Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 124.625.000 | | | NO |

## DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N° del contrato: | 1358371/2020 | | | N° Compromiso SIIF | 11620 | |
| Valor Total del Contrato | $ 36.240.000 | N ° Pago | Periodo objeto de pago | | | Valor Bruto Pago |
| Saldo Anterior del Contrato | $ 36.240.000 | 1 | Del | 11/02/2020 | Al 29/02/2020 | $ 2.400.000,00 |
| Nuevo Saldo del Contrato | $ 33.840.000 | | Comisiones | | $ 0,00 | |

## RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ingresos por honorarios | $ 2.400.000 | | Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383° | 0,00% |
| Ingresos por comisiones | $ 0 | | Retencion en la Fuente del Periodo | $ 0 |
| Ingresos de otros meses cobrados en el mes | $ 0 | | | |
| **TOTAL INGRESOS DEL PERIODO** | **$ 2.400.000** | | Menos, Retefuente Otros Ingresos | $ 0 |
| **BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE** | **$ 1.594.800** | | **TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO** | **$ 0** |

## LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

| | Febrero | Enero |
|---|---|---|
| N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS | ------- | 9402668291 |
| Ingreso Base de Cotización - IBC | $ 960.000 | $ 0 |
| Aporte obligatorio a seguridad social salud | $ 120.000 | $ 0 |
| Aporte obligatorio a seguridad social Pensión | $ 153.600 | $ 0 |
| Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional | $ - | $ 0 |
| ARL | $ 5.100 | $ 0 |
| Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias | $ - | |
| Aportes voluntarios a cuentas AFC | $ - | |
| Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000 | $ - | |
| Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700 | $ - | |
| Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes | $ - | |
| Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes | $ - | |
| Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes | $ - | |
| Dependientes hasta $ 1.139.424 | $ - | |
| Salud hasta $ 569.712 | $ - | |
| Renta Exenta 25% $ 8.545.680 | $ 531.600 | |
| Retención en la Fuente Contingente | $ - | |

| | | |
|---|---|---|
| Valor Base retención en la fuente | 1.594.800,00 | TARIFA |
| Valor Base retención en la fuente ICA | 2.126.400,00 | |
| Valor base IVA | 0,00 | |
| IVA (Si es RESPONSABLE) | 0,00 | 19% |
| Menos Retención en la Fuente | 0,00 | 0,00% |
| Menos Retencion IVA | 0,00 | 15% |
| Reteica - 8299 | 0,00 | 0,000% |
| - | 0,00 | |
| - | 0,00 | |
| - | 0,00 | |
| Pro-UCEVA | 12.000,00 | 0,500% |
| Universidad del Pacífico | 0,00 | 0,000% |
| Otras Retenciones | 0,00 | 0,000% |
| Otras Retenciones | 0,00 | 0,000% |
| Descuentos de Libranza | 0,00 | |
| Descuentos de embargo (Si tiene) | 0,00 | |
| **VALOR A PAGAR** | **$ 2.388.000,00** | |

**SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE**

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Impartir formación de acuerdo a la normatividad contable en las fichas asignadas.
Contextualizar el proceso contable en las diferentes organizaciones: ficha 1823199 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Determinación del proceso constitución y legalización de empresas y su norma contable: Ficha 2050272 DIRECCIÓN DE VENTAS.
Intervenir en la propuesta de creación de empresa e identificar las sociedades existentes y la normatividad comercial: FICHA 1965536
Participar en actividades de Programación de eventos y en charla de procesos investigativos SENNOVA

**PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:**
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministrá es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Amparo Renteria Palacios

**AMPARO RENTERIA PALACIOS**
**EL CONTRATISTA**

## CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El supervisor,

**ALDEMAR BERMUDEZ MORILLO**
**INSTRUCTOR G20**

**Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:**
**EL ORDENADOR DEL PAGO**

**JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO**
**SUBDIRECTOR DE CENTRO G02**

Palmira - Valle, Febrero 2020

Señores
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
La Ciudad

**Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013**

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **SI** provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **SI** provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que **NO** quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que **NO** obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($47.978.000)
e. Por el año gravable 2019, **NO** desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y *si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis* ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2019, **NO** presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Palmira - Valle a los 25 días del mes de febrero de 2020.

Amparo Rentería Palacios
AMPARO RENTERÍA PALACIOS
C.C. 66758331 de Palmira

aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 66758331 | | RENTERIA PALACIOS AMPARO | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | CRA 34 N° 44-14 | PALMIRA-VALLE | 2808005 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2020-01 | 2020-01 | 1470 6610 | 9402668291 | I | 2020/02/10 | 2020/02/12 | BANCO DE OCCIDENTE | 2 | $255,500 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $140,500 | $300 | $0 | $140,800 |
| COLPENSIONES | 25-14 | 900,336,004 | 7 | 1 | $140,500 | $300 | $0 | $140,800 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $4,600 | $100 | $0 | $4,700 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $4,600 | $100 | $0 | $4,700 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $109,800 | $200 | $0 | $110,000 |
| MEDIMAS EPS | EPS044 | 901,097,473 | 5 | 1 | $109,800 | $200 | $0 | $110,000 |
| TOTAL | | | | 1 | $254,900 | $600 | $0 | $255,500 |



2020/02/12 01:22 PM

aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 66758331 | | RENTERIA PALACIOS AMPARO | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | CRA 34 N° 44-14 | PALMIRA-VALLE | 2808005 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2020-01 | 2020-01 | 1476 6610 | 9402668291 | I | 2020/02/10 | 2020/02/12 | BANCO DE OCCIDENTE | 2 | $255,500 |

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | PENSION | | | SALUD | | | | CCF | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | Nombres | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | BC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte |
| Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados) | | | | | $877,803 | $140,500 | | | $877,803 | $109,800 | | | $0 | $0 | | | $877,803 | $4,600 | | $0 | $0 |
| Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados) | | | | | $877,803 | $140,500 | | | $877,803 | $105,800 | | | $0 | $0 | | | $877,803 | $4,600 | | $0 | $0 |
| Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE ( 1 Afiliados) | | | | | $877,803 | $140,500 | | | $877,803 | $105,800 | | | $0 | $0 | | | $877,803 | $4,600 | | $0 | $0 |
| 1 | CC | 66758331 | RENTERIA AMPARO | 25-14 | 30 | $877,803 | $140,500 | EPS044 | 30 | $877,803 | $105,800 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $877,803 | $4,600 | 0 | $0 | $0 |
| Total Afiliados( 1.) | | | | | | $877,803 | $140,500 | | | $877,803 | $105,800 | | | $0 | $0 | | | $877,803 | $4,600 | | $0 | $0 |

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

# ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

**Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud**

**Resultados de la consulta**

## Información Básica del Afiliado :

| COLUMNAS | DATOS |
|---|---|
| TIPO DE IDENTIFICACIÓN | CC |
| NÚMERO DE IDENTIFICACION | 66758331 |
| NOMBRES | AMPARO |
| APELLIDOS | RENTERIA PALACIOS |
| FECHA DE NACIMIENTO | **/**/** |
| DEPARTAMENTO | VALLE |
| MUNICIPIO | PALMIRA |

## Datos de afiliación :

| ESTADO | ENTIDAD | REGIMEN | FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA | FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN | TIPO DE AFILIADO |
|---|---|---|---|---|---|
| ACTIVO | MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO | CONTRIBUTIVO | 01/12/2015 | 31/12/2999 | COTIZANTE |

| Fecha de Impresión: | 02/24/2020 20:54:20 | Estación de origen: | 186.146.132.209 |
|---|---|---|---|

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

**Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.**

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **AMPARO RENTERIA PALACIOS** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **66758331,** se encuentra afiliado (a) desde **26/05/1988** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *ACTIVO COTIZANTE.*

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de febrero de 2020.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Hace constar:

Que el Sr(a) AMPARO RENTERIA PALACIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 66758331 realizó el día 25/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

---

## Compromiso SST:

Yo AMPARO RENTERIA PALACIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 66758331 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Amparo Renteria Palacios

Firma

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Un compromiso de Todos.

## Hace constar:

Que el Sr(a) AMPARO RENTERIA PALACIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 66758331 realizó el día 25/02/2020 la Capacitac ón Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de  a entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñadc por: Grupo Gestión de los Siste nas de Información - Oficina de Sistemas

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Palmira, febrero de 2020

Señor (a)
**ALDEMAR BERMUDEZ MORILLO**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1358371
Coordinador Académico
Coordinación Académica
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2020

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.1358371 del año 2020

AMPARO RENTERIA PALACIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 66758331 de Palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Biotecnología Industrial , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: El valor total del presente -contrato asciende a la suma TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/Cte. ($36.360.000) pagados así: a) Una (01) primera cuota correspondiante al mes de febrero por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/Cte. ($2.520.000) b) nueve (9) cuotas mensuales, iguales, de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES SEISC1ENTOS MIL PESOS M/Cte. ($3.600.000) cada una. c) una ultima cuota por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/Cte. ($1.440.000) correspondiente al mes de diciembre

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y terminos requeridos y bajo la gravedad de juramento manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1150 de 2007. De igual manera rnaniftesto, que la informacian registrada y entregada con sus respectivos soportes para el futuro proceso de contratacion, son autenticos y corresponden a mi experiencia laboral y academica, asi mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que rea lice las consultas, toda la informacion y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

**Plazo:** Será hasta el 12 de diciembre de 2020.

| **OBJETO:** |
| --- |
| Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de Gestión administrativa y Financiera del área tematica de Contabilidad (perfil de investigador) en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle. |

**CLÁUSULA CUARTA**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir la ejecución de la formación que se asigne utilizando las herramientas TIC, los ambientes virtuales, de acuerdo con lineamientos institucionales. | Se realiza procesos de formación presencial en la plataforma senasofiaplus como plataforma disponible. | Se evidencian los listados de asistencia y registros de inasistencia. |
| 2 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por el SENA. | Se desarrollan las actividades de formación en los programas asignados en: GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN EMPRESARIAL Y DIRECCION DE VENTAS. Como evidencia se comparten los listados de asistencia en el Google Drive. | Se evidencia con los listados de asistencia que se encuentran en google drive. |
| 3 | Contar con certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. | La certificación de la Norma de Competencia laboral se obtiene en en año 2018 lo cual indica su vigencia. | La evidencia se plasma en un pantallazo del certificado que reposa en la carpeta google drive. |
| 4 | Realizar el seguimiento de horas reportadas en Sofia vs horas ejecutas, informando oportunamente a la coordinación académica las novedades encontradas, justificando las horas faltantes. | Registro de horas en sofiaplus. | Registro de horas en sofiaplus. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Registrar las Inasistencias de los aprendices en el sistema de información institucional "SOFIAPLUS", y en el sistema de alertas tempranas "SAFI" | Se realiza el reporte de dos aprendices que no presentan las respectivas justificaciones a su inasistencia a formación. | La evidencia relacionada son los pantallazos de registro en la plataforma Senasofiaplus.edu.co. |
| 6 | Participar en procesos de autoevaluación para el aseguramiento de la calidad apoyando procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. | no se realizan o programan actividades para procesos de autoevaluación. | No existe evidencia reacionada por no haber participado en procesos de autoevaluación. |
| 7 | Participar en los grupos y semilleros de investigación e innovación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. | Se plantea reunión para determinar las actividades a realizar en cuanto a los proyectos aprobados. | Se realiza participación en proyecto aprobado por SENNOVA, se adjunta correo electrónico. |
| 8 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. | Para este periodo no he sido convocada para esta actividad | No existe evidencia relacionada con las acciones indicadas |
| 9 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, corroborando que el espacio de la ruta está al día con el listado de aprendices en formación y los RAP según la fase en que se encuentre | Se establece la ruta de aprendizaje del programa dirección en ventas ficha 2050272. | Pantallazo de la ruta de aprendizaje de la ficha 2050272. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10 | Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, metodologías activas, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Se aplican todas las estrategias metodológicas y pedagógicas de acuerdo al programa de formación, los aprendices participan activamente en las actividades asistiendo a su formación. | Como evidencia se indica las que se registran en la guía de aprendizaje. |
| 11 | Elaborar fichas técnicas y apoyo en las evaluaciones técnicas en procesos contractuales cuando se requiera. | La acción descrita no se realiza en este periodo. | No existe evidencia que relacione la acción. |
| 12 | Verificar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. | No desarrollo esta acción debido a que al ingreso como instructor los aprendices ya habían realizado el proceso en la oficina de registro. | No existe evidencia relacionada. |
| 13 | Registrar, verificar y hacer seguimiento en los plazos establecidos en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:<br><br>a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.<br><br>b). Crear las rutas y asociar los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados a la ruta.<br><br>c). Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y los juicios evaluativos del nivel de cumplimiento del aprendizaje. | Se realiza el procedimiento a trves de la consulta en la ruta de aprendizaje y registro de asistencia en Senasofiaplus.edu.co | De las acciones indicadas se entrega pantallazo de la ruta de aprendizaje y listados de asistencia. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información teniendo en cuenta los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas con que cuenta el centro. | | |
| 14 | Entregar en las fechas en que el SENA estipule, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por la entidad, los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación titulada o complementaria mediante las siguientes actividades:<br><br>a). Proyecto formativo subido a la plataforma con su respectivo código y revisión de apoyo pedagógico, para ser publicado.<br><br>b). Entrega del acta 0. Con el cronograma de planificación del respectivo alistamiento.<br><br>a). Planeación pedagógica. (con la programación de la gira técnica, si existe la necesidad siguiendo los lineamientos de la "Guía de Orientaciones para la Realización Giras Técnicas como estrategia en el proceso formativo"<br><br>b). Guías de aprendizaje.<br><br>c). Plan de trabajo.<br><br>d). Instrumentos de evaluación. | Para la ficha de gestión empresarial se presenta el proyecto formativo, plan de trabajo, guía de aprendizaje, es decir, el alistamiento completo. | Se evidencia con una carpeta en google drive que reposan los documentos descritos. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | e). Formatos y registros de seguimiento para la ejecución de acciones de formación profesional integral, entre otros | | |
| 15 | Diligenciar y entregar oportunamente los formatos y documentos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación como:<br><br>a). Actas reunión equipo ejecutor con la lista de aprendices que merecen carta de felicitación al terminar cada fase del proyecto, y de los que se reportan a comité de evaluación y seguimiento.<br><br>b). Acta de cierre de inducción.<br><br>c). Acta de retroalimentación a la red.<br><br>d). Otros que sean solicitados por el supervisor del contrato o la coordinación académica. | Para el proceso de ejecución de la formación mencionada no se desarrollan las acciones por que se continua con los mismos grupos. | No existe evidencia relacionada. |
| 16 | Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | No se requirió proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten banco de pruebas. | No existe evidencia relacionada. |
| 17 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | Se realiza socialización al inicio de la formación con la ficha 2050272. | Se entrega listado de asistencia. |
| 18 | Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de cada oferta. | Se colabora en la realización de la guía de inducción a los aprendices de la ficha 2050272. | Se entrega listado de asistencia. |
| 19 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo | Se realiza la capacitación al Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de | Se entregan los respectivos certificados. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | y asistir a las convocatorias y capacitaciones que el centro programa. | Seguridad de Salud en el Trabajo. | |
| 20 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | Esta acción no se realiza en este periodo. | No existe evidencia relacionada. |
| 21 | Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. | No se realiza seguimiento a aprendices en etapa productiva. | No existe evidencia relacionada. |
| 22 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. | Se cuidan los elementos dispuestos para el cumplimiento del objeto contractual | se relaciona la evidencia de utilización de los equipos de computo en reunión con SENNOVA y BIENESTAR DEL APRENDIZ. |
| 23 | Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. | En este periodo no se han realizado actividades planteadas por bienestar del aprendiz que requieran acompañamiento de instructor. | No existe evidencia relacionada. |
| 24 | Acompañar a comité de evaluación y seguimiento a los aprendices que presentan dificultades en el desarrollo de la etapa lectiva. | No se ha realizado esta acción durante este periodo. | No existe evidencia relacionada. |
| 25 | El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje. | Para este periodo no he sido designada como gestora | No existe evidencia relacionada. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 26 | Solicitar al almacén y entregar oportunamente a los aprendices los materiales de formación correspondientes al desarrollo de sus obligaciones contractuales. | Se solicitan elementos para instructor que son utilizadas en el desarrollo de las actividades formativas. | Pantallazo correo electrónico solicitando materiales. |
| 27 | Garantizar el correcto uso de los EPP por parte de los aprendices a su cargo. | Los programas a los cuales se imparte formación no requieren elementos de protección personal. | No existe evidencia relacionada. |
| 28 | Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. | La acción relacionada no se ejecuta pues no tengo relación con instituciones educativas durante este periodo. | No existe evidencia relacionada. |
| 29 | Asistir y participar asertivamente en las capacitaciones, eventos de divulgación, Inducciones o reinducciones reuniones, programas de cualificación y mejoramiento permanente que el centro programe en sus procesos de mejora continua de conformidad con los horarios de formación del Centro de Biotecnología Industrial del SENA - Regional del Valle del Cauca. | Se realiza la capacitación al Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo. | Se entregan los respectivos certificados. |
| 30 | Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como el informe final de gestión, informe de actividades, y procesos asignados y de los archivos y elementos su cargo, antes de finalizar el contrato. | Se entrega la cuenta correspondiente a la fracción de mes de febrero. | Los documentos reposan en google drive. |
| 31 | Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros y en general, hacia todas las personas que hacen parte del CBI. | Siempre se promulga el respeto y buen trato entre compañeros. | Adjunto fotografía que da fe de la acción ejecutada. |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el 9402668291 MES DE ENERO DE 2020 . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en ( 13) folios

Cordialmente,

Amparo Renteria Palacios

**AMPARO RENTERIA PALACIOS**
**Contratista**
**C.C. No. 66758331**

Recibí a satisfacción:

**ALDEMAR BERMÚDEZ MORILLO**
**Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1358371 de 2020**
**Coordinador Académico**